

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA CUENTA MUTUAL CONEXO DE ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO MATRICULA N° 936 OTORGADA POR INAES (RESOLUCIÓN 407/13) (ACTUALIZADOS AL 07/09/2026)

Estos términos y condiciones, constituyen un contrato entre cualquier persona humana titular de un Documento Nacional de Identidad emitido en la República Argentina (en adelante el "Usuario"), solicitante o usuaria de los productos y servicios que se ofrecen a través de la aplicación móvil (en adelante la "App"), de Asociación Mutual Conexo, la cual es una Asociación Mutual regularmente constituida en la República Argentina y registrada en el INAES bajo matrícula vigente N° 936, registrada en ARCA con CUIT 30-71468558-5, con domicilio y sede social Juan Antonio Lavalleja 810 de la Ciudad de Córdoba Capital CP 5000, Argentina (en adelante, "Mutual Conexo" y, junto con el Usuario, las "Partes").

Los productos y servicios (el "Servicio" o "Servicios") estarán sujetos a las condiciones generales y particulares de cada uno, en caso de contradicción prevalecerán las condiciones particulares.

CONTENIDO Condiciones Generales de los Servicios.

- 1. APERTURA DE CUENTA**
- 2. COMUNICACIONES**
- 3. RESÚMENES DE CUENTA**
- 4. CONFIDENCIALIDAD**
- 5. CESIÓN DE DATOS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
- 6. PROPIEDAD INTELECTUAL**
- 7. RESPONSABILIDAD**
- 8. INCUMPLIMIENTO DEL USUARIO**
- 9. DÉBITOS EN CUENTA. COMPENSACIÓN**
- 10. COMISIONES Y CARGOS**
- 11. MODIFICACIÓN CONDICIONES DE TÉRMINOS**
- 12. DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS Y/O TÍTULOS**
- 13. DECLARACIÓN JURADA SOBRE FATCA**
- 14. DECLARACIÓN JURADA SOBRE OCDE**
- 15. DECLARACIÓN JURADA SOBRE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE Y/O SUJETOS OBLIGADOS SEGÚN VIGENTES (UIF**
- 16. IMPUESTOS**
- 17. JURISDICCIÓN APLICABLE**
- 18. CONDICIONES PARTICULARES DE LOS SERVICIOS**

APERTURA DE CUENTA EN LA APP DE MUTUAL CONEXO.

- Toda persona física o jurídica que quiera activar su cuenta en la APP de Mutual Conexo deberá en primera instancia asociarse a nuestra entidad mutual en nuestras oficinas de Juan Antonio Lavalleja 810, de la Ciudad de Córdoba Capital o en cualquiera de nuestras sucursales a lo largo del país. Luego de proceder a su alta como socio, podrá solicitar su cuenta de usuario y contraseña a la APP para poder empezar a utilizarla.
- Todo socio de Mutual Conexo acepta de manera íntegra todos los términos y condiciones de la APP como así también los estatutos y reglamentos de Mutual Conexo.
- Dicha cuenta le permitirá, conocer sus consumos, servicios activos y sus vencimientos mensuales los cuales deberá realizar personalmente en nuestras oficinas previa autorización de nuestra asociación mutual.
- Asociación Mutual Conexo, autorizara a sus socios consumos en base a los diferentes reglamentos aprobados por nuestra entidad mutual en el INAES y en base a su historial crediticio y cumplimientos.
- Realizar consultas y/o reclamos a través del servicio de chat de soporte al Usuario.
- Solicitar cualquier otro servicio que pueda ser incorporado en el futuro.
- Para poder hacer uso de la Cuenta, el Usuario deberá: Contar con un Documento Nacional de Identidad Argentino; Brindar información personal de manera exacta y verdadera en carácter de declaración jurada incluyendo, pero no limitado, a: captura de imágenes del documento identificador, captura de fotografías, utilización de sistemas de prueba de vida, etc. (todo ello, conjuntamente, los "Datos Personales"); Generar un usuario con una clave para acceder a la App (la "Clave"); y Obtener la aprobación de Mutual Conexo. Los Usuarios son responsables de la información brindada al utilizar la Cuenta, asumiendo cualquier error en la carga de la misma.
- El Usuario podrá operar desde un único dispositivo móvil en el cual se haya descargado la App (puede bajarlas desde las tiendas oficiales "Play Store" y "App Store" habilitadas para tal fin). A su vez, debe descargar las actualizaciones de la App cuando estén disponibles, a fin de asegurar un correcto funcionamiento de la misma.
- El Usuario reconoce y toma conocimiento que Mutual Conexo se encuentra facultada a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina, las relacionadas con la Unidad de Información Financiera, y demás que le sean aplicables, pudiendo requerir en cualquier momento documentación respaldatoria de los datos personales registrados.

COMUNICACIONES:

- Toda comunicación prevista en estos Términos y Condiciones, incluyendo sin limitación, la modificación de estos, multas, cargos y precios, podrá efectuarse colocando el nuevo texto en <http://www.mutualconexo.com.ar/Terminos-y-condiciones.html> que por normativa requieran de una notificación se presumen conocidas por los Usuarios desde la fecha de su puesta a disposición y con la simple demostración de la remisión por parte de Mutual Conexo, a la dirección de correo electrónico informada, asumiendo el usuario la responsabilidad de mantenerla actualizada.
- Mutual Conexo no será responsable por las comunicaciones que no fueran recibidas por el usuario por haberse superado la capacidad máxima de la casilla de correo, por encontrarse está inhabilitada.
- Los Socios y Usuarios de la APP, aceptan que Mutual Conexo pueda enviarles a través de la misma todo tipo de promociones, concursos, etc

RESÚMENES DE CUENTA:

- El Usuario tendrá a disposición, con la periodicidad establecida en las normas aplicables y/o en las condiciones particulares para cada Servicio, un resumen de cuenta en la APP, donde se detallarán las operaciones realizadas en el período que se informa (el "Resumen").

CONFIDENCIALIDAD

- La Clave del Usuario será personal, secreta, confidencial e intransferible. En caso de que el Usuario sepa o sospeche sobre la vulneración de la confidencialidad de la Clave, deberá modificarla inmediatamente. Todas las operaciones que se efectúen desde la App se entenderán realizadas por el Usuario, considerando las mismas como válidas, legítimas y auténticas sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación. Ello dado que el Usuario es el único que puede acceder a la Cuenta a través de la App, mediante el uso de la Clave.

CESIÓN DE DATOS Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El Usuario al registrarse en la APP y solicitar la apertura de la cuenta está aceptando la Política de Privacidad y otorga a Mutual Conexo su consentimiento previo, expreso e informado a los fines de que los datos proporcionados tengan el uso y tratamiento previstos en estas.

Los Usuarios podrán consultar el contenido de las políticas ingresando al sitio web de Mutual Conexo: <http://www.mutualconexo.com.ar/Políticas-de-Privacidad.html>.

Asimismo con el registro el Usuario brinda su consentimiento para que Mutual Conexo: I) Identifique a los fines de poder prestar el servicio a los contactos registrados en su dispositivo celular; (II) Registre, extraiga y guarde, los rasgos físicos representativos de su rostro, previo acceso voluntario a dichos registros a través de su Dispositivo; (III) Acceda a informaciones vinculadas a su geolocalización; (IV) Comparta información con consultores, agentes y representantes con el fin de realizar ciertas funciones en nuestro nombre o para alojar nuestras bases de datos.; (VI) Cuando lo exija la ley o para cumplir con las leyes o regulaciones aplicables o con cualquier organismo estatal competente, agencia gubernamental o tribunal competente en caso de recibir una orden para ello.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los contenidos de la App, tales como texto, información, gráficos, imágenes, logos, marcas, programas de computación, bases de datos, diseños, APIs, arquitectura funcional y cualquier otro material (el “Contenido”), así como la compilación, interconexión, operatividad y disposición de contenidos de la App son propiedad de Asociación Mutual Conexo y/o de cualquier otra sociedad vinculada y/ o de sus proveedores de contenido. El uso, adaptación, reproducción y/o comercialización del Contenido no se encuentra autorizada a terceros, lo que el Usuario reconoce y acepta.

RESPONSABILIDAD

- Mutual Conexo será responsable por el cumplimiento de las condiciones que se establezcan en estos Términos y Condiciones. Bajo ninguna circunstancia tendrá responsabilidad por daños ocasionados por terceros prestadores de servicios de acceso a internet, telefonía celular y/o cualquier otro producto y servicio otorgado por personas distintas a Mutual Conexo, siendo el Usuario el único responsable por el mal funcionamiento del dispositivo. En ningún caso Mutual Conexo será responsable por los daños que pudieran deberse al accionar de terceros no autorizados respecto de los datos personales de los Usuarios, incluyendo, sin limitación, daños directos y/o indirectos, lucro cesante y/o pérdida de chance. Mutual Conexo podrá realizar recomendaciones y/o sugerencias para la compra en determinados productos y/o servicios. No obstante, tales recomendaciones no deben considerarse como un asesoramiento de Mutual Conexo, quien no garantiza resultados ni asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida que el Usuario pudiera

sufrir debido a las variaciones propias del mercado en relación a tales productos y/o servicios. El Usuario debe evaluar la relación riesgo-rentabilidad de su inversión en función de sus necesidades y disponibilidades financieras.

INCUMPLIMIENTOS DEL USUARIO

- El Usuario incurrirá en incumplimiento si: a) Viola cualquier ley, ordenanza, regulación; b) Tuviese conductas discriminatorias, ofensivas: agrediendo física, verbal o psicológicamente a cualquier persona, y/ o daña los bienes de Mutual Conexo. Esto incluye agresiones, amenazas, acoso e insultos. c) No pagare al vencimiento cualquier concepto adeudado a Mutual Conexo; d) Diera a los fondos un destino distinto al declarado; e) Se negara a proporcionar cualquier información, documentación o justificación de cualquier acción, requerida por Mutual Conexo; f) Incumpliera con cualquier disposición legal cuya violación sea sancionada con la cancelación de los créditos y/o servicios bancarios y/o impuestos adeudados; g) Se ordenara alguna medida judicial o administrativa sobre sus bienes u ocurrieren otras circunstancias que pudieran afectar la solvencia moral y/o material del Usuario; h) Se encontrara en situación de "cesación de pagos", en concurso preventivo o se solicitara su quiebra y ésta no fuera levantada en la primera oportunidad procesal; i) Si sus cuentas abiertas en otras entidades financieras fueran inhabilitadas para operar en el sistema financiero; j) Proporciona información inexacta, fraudulenta, o incompleta ya sea durante la apertura de la cuenta del Usuario o en cualquier momento durante la vigencia de la relación contractual con Mutual Conexo; k) Realice cualquier tipo de acción que genere una carga irrazonable, extra o desproporcionada en cualquier software de Mutual Conexo, a modo de ejemplo pero sin que signifique limitación: página web, app, infraestructura; l) Cree, utilice, facilite, proporcione cualquier virus, troyano, malware, ataque de denegación de servicio, cancelbots, worms, adware, spyware, o cualquier otro elemento que pueda dañar, interrumpir, corromper, modificar el funcionamiento del servicio, o que permita obtener acceso de forma no autorizada, obtener datos o información de Mutual Conexo o de cualquiera de los servicios ofrecidos por este.; m) Utilice un proxy anónimo, inteligencia artificial, robot, spider, aplicaciones, códigos propietarios modificados, dispositivos cuyo sistema operativo haya sido alterado sin autorización o aprobación de los fabricantes originales, cualquier otro dispositivo, proceso automatizado o manual que tenga como fin: ejecutar, modificar, emular, monitorear o copiar el software de Mutual Conexo; n) Realice cualquier actividad / operación que Mutual Conexo considere como contraria a la moral y/o las buenas

costumbres o que no sean acordes al fin por el cual Mutual Conexo fue creado; o) Realice transacciones excesivas, innecesarias, inexplicables o fraudulentas, p) Maltrata, falta el respeto, acosa, ofende, a cualquier empleado o socio de Mutual Conexo; q) Incurriera, a criterio exclusivo de Mutual Conexo, en cualquier otra conducta / actividad que implique incumplimiento a estos Términos y Condiciones. 9) Acciones de Mutual Conexo

- Mutual Conexo, a su exclusivo criterio, ante incumplimientos del Usuario podrá realizar una serie de medidas (las "Medidas"), sin que sean entendidas como una lista taxativa, como: (I) Dar por vencidos todos los plazos pendientes; (II) Exigir que el Usuario justifique cualquier operación realizada que Mutual Conexo considere inusual, sospechosa, fraudulenta, o de mala fe; (III) Inhabilitar, congelar, cerrar la/s cuenta/s y/o la baja de Servicio/s de cualquier Usuario por el tiempo que considere necesario para analizar y resolver la situación y sin que esta acción genere responsabilidad por parte de Mutual Conexo; (IV) Exigir el pago total de la deuda, con más sus intereses compensatorios y moratorios, y demás accesorios, comisiones, cargos y gastos (incluidos los honorarios profesionales y costos judiciales o extrajudiciales, sin perjuicio de otros recursos legales a disposición); (V) Proceder al cierre de la cuenta y/o la baja de Servicio/s.
- Mutual Conexo podrá realizar todas las acciones necesarias, incluidas las judiciales, para proteger su seguridad la de sus Usuarios o terceros, como así también para impedir fraudes y actividades ilícitas. Por razones de seguridad, los fondos que se acrediten en la Cuenta y/o que estén en proceso de ser acreditados podrán permanecer indeterminadamente indisponibles a exclusivo criterio de Mutual Conexo, existan fuertes sospechas de ilegalidades, fraude, excesiva cantidad de operaciones o transacciones que puedan ser fraudulentas, o cualquier otro acto contrario a estos Términos y Condiciones y/o sospechas de violación de preceptos legales por los cuales Mutual Conexo deba responder.
- Finalmente, la APP podrá retener los fondos que se acrediten en la Cuenta por requerimiento de Mutual Conexo. en base a la contratación y/o autorización que el Usuario haya realizado en ese sentido. Asimismo Mutual Conexo se reserva el derecho de suspender o dar de baja cualquier Cuenta de Usuario que a su exclusivo criterio no cumpla con estos Términos y Condiciones, sin que ello genere derecho a resarcimiento alguno. La demora u omisión en el ejercicio de facultades y/o derechos que asisten a Mutual Conexo no podrá interpretarse como renuncia a su ejercicio, ni como reconocimiento de derechos hacia el Usuario. Una vez informada la baja el Usuario será responsable por los daños y las obligaciones pendientes de cumplimiento.

DÉBITOS EN CUENTA. COMPENSACIÓN

- El Usuario autoriza expresamente a Mutual Conexo a debitar los fondos de su Cuenta necesarios para cubrir la cancelación, anulación, desconocimiento o reversión, y/o cualquier otra operación que implique una deuda ante Mutual Conexo. Si no dispusiera de fondos suficientes, Mutual Conexo podrá debitarlos de cualquier otro ingreso futuro de fondos a su Cuenta, no obstante el Usuario se compromete a pagarlos dentro de los treinta (30) días siguientes al descuento de los fondos. El Usuario asume, reconoce y acepta su total responsabilidad por las pérdidas que se originen, en especial si se imparten instrucciones fraudulentas, duplicadas, no autorizadas o meramente erróneas, así como por los eventuales perjuicios que pueda causar a Mutual Conexo. En el caso que un Usuario haya recibido transferencias de fondos mediante tarjetas de débito y su titular realizará una cancelación, anulación, desconocimiento o reversión sobre los importes involucrados en la operación, dichos importes serán retenidos o -con posterioridad al pago- debitados de la Cuenta del Usuario destinatario de los fondos. En caso de incumplimiento del Usuario, o de que el Usuario tuviera algún tipo de deuda para con Mutual Conexo en concepto de Ayuda económica, impuesto, o cualquier otro débito en cuenta, Mutual Conexo podrá compensar las sumas adeudas por éste con las sumas de dinero que el Usuario tuviera en su cuenta de caja de ahorro en pesos o en dólares a la vista en Mutual Conexo, ya sea como cuenta personal o cuenta negocio. Los débitos o compensaciones en ningún caso importarán una novación de las obligaciones del Usuario, manteniéndose vigentes y exigibles todas las garantías constituidas a favor de Mutual Conexo. En caso de cuentas en dólares la compensación se realizará aplicando el tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de pago, o la modalidad de cotización que en un futuro la reemplace. El Usuario podrá realizar operaciones y transacciones en dólares o pesos a través de la App. Para cada operación o transacción, el Usuario tendrá la opción de elegir la cuenta en la que desea que se realice el débito, ya sea en USD o ARS, de entre las cuentas que tenga registradas. Si el monto se debitará de la caja de ahorro en dólares, el Usuario autoriza a Mutual Conexo a cambiar la moneda a pesos, según la cotización del día comunicada por el Banco de la Nación Argentina, Mutual Conexo también podrá congelar los fondos de la cuenta caja de ahorro en pesos o dólares por hasta la suma de la deuda. En el supuesto de que el Usuario sea también empleado de una empresa que tenga convenio de Código de Descuento con Mutual

Conexo, el Usuario autoriza e instruye expresamente y con carácter irrevocable a Mutual Conexo a debitar de la Cuenta el o los contracargos que el Banco y/o Mutual Conexo informen y requieran a Mutual Conexo con el fin de cubrir el o los importe/s cuestionado/s de la cuenta del Usuario y/o por el uso de las opciones de cobro de Mutual Conexo y transferir dichas sumas al Banco y/o a Mutual Conexo según corresponda. reconoce y acepta que las operaciones realizadas en dólares se debitarán directamente de los fondos disponibles en la cuenta en dicha moneda. En caso de no contar con fondos suficientes al momento de la transacción, no se aplicará el servicio de descubierto, en consecuencia, la transacción será rechazada. El Usuario es responsable de asegurarse de contar con fondos suficientes en su cuenta en dólares para cubrir el monto de las operaciones que realice en dicha moneda.

COMISIONES Y CARGOS

- Mutual Conexo podrá bonificar temporalmente uno o más de los cargos y/o comisiones acordadas con el Usuario, sin que ello implique su renuncia a percibirlos en lo sucesivo. Mutual Conexo podrá agregar la obligación de pago de comisiones y cargos sobre cualquier servicio con previo aviso a los Usuarios cuando la normativa así lo requiera. El Usuario podrá ingresar y consultar los costos, gastos y comisiones y límites vigentes en: <http://www.mutualconexo.com.ar>. También puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros ingresando a: https://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

MODIFICACIÓN / CESIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

- El Usuario reconoce que Mutual Conexo podrá modificar en cualquier momento estos Términos y Condiciones, en cuyo caso notificará los cambios al Usuario colocando el nuevo texto en: <http://www.mutualconexo.com.ar>. Una vez publicadas las modificaciones, los Usuarios se tendrán como notificados. Todos los términos modificados entrarán en vigor desde su publicación, salvo que por una normativa legal deban comenzar en un plazo mayor. Dentro de los 60 días desde la publicación de la modificación de los Términos y Condiciones, el Usuario podrá comunicar por e-mail si no acepta las mismas; en ese caso quedará disuelto el vínculo contractual. Vencido este plazo, se considerará que el Usuario acepta los nuevos términos. Los Términos y Condiciones modificados serán

aplicables a toda transacción que se celebre con posterioridad al plazo indicado. Conformidad del Usuario con la cesión Mutual Conexo podrá ceder los Términos y Condiciones y/o los contratos particulares y/o los derechos y/o deudas que surjan de los mismos. El Usuario acepta que la referida cesión total o parcial se efectúe en los términos del art. 72 de la ley 24.441 y que, en tal caso, no será necesario notificarla. En caso de que la cesión implique modificación del domicilio de pago, el nuevo domicilio será comunicado al Usuario.

DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS Y/O TÍTULOS

- El Usuario declara bajo juramento que los fondos y/o títulos que utilizará en la operatoria con Mutual Conexo provienen de y serán destinados para actividades lícitas y que todos los movimientos que registren sus cuentas guardarán estricta relación con la actividad declarada. El Usuario se compromete a aportar a pedido del Mutual Conexo toda la información/documentación tendiente a acreditar su identidad, personería, domicilio y cualquier otro dato necesario a criterio de Mutual Conexo para dar cumplimiento a la normativa vigente. Si el Usuario no aporta la información exigida por Mutual Conexo incurre en incumplimiento, según lo definido en la cláusula legalmente, Mutual Conexo podrá disponer el cese de todos o algunos de los Servicios cuando: (I) En virtud de la documentación/información aportada no se pudiera dar cumplimiento a la identificación y conocimiento del Usuario, (II) Mutual Conexo hubiese determinado que el hecho u operación motivo de análisis mereciera la calificación de "sospechoso/a", en los términos de la normativa aplicable, y/o (III) Las operaciones del Usuario no guarden razonable relación con su actividad u ocupación declarada a través de la App y/o (iv) a discreción absoluta de Mutual Conexo. Toda la información aportada por el Usuario tiene carácter de declaración jurada.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE FATCA

- En cumplimiento con las disposiciones de la ley de Foreign Account Tax Compliance Act ("FATCA") el Usuario manifiesta, con carácter de declaración jurada, que: I) No es persona estadounidense (ciudadano y/o residente); II) No actúa en nombre y representación de una persona estadounidense; y III) En caso de ser persona de nacionalidad estadounidense se compromete a cooperar con Mutual Conexo e informar todo lo requerido. El Usuario manifiesta que presta consentimiento y autoriza expresamente, en los términos de los artículos 5o, 6o y concordantes de la Ley 25.326; sus Decretos

Reglamentarios 1558/2001; y el artículo 39 de la Ley 21.526, a Mutual Conexo para que proporcione al Internal Revenue Service de los Estados Unidos (IRS) información respecto de su persona y/o cuenta que mantiene con ustedes. Asimismo, reconoce expresamente que el envío de dicha información al IRS en el marco de la presente autorización no se encuentra protegido por el secreto bancario ni por la protección a la información en el marco de las leyes N° 21.526 y N°25.326, facilitando de este modo el cumplimiento de la normativa FATCA a Mutual Conexo.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE OCDE

- A los efectos del intercambio de información de cuentas financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE") el Usuario manifiesta, con carácter de declaración jurada, tener domicilio fiscal en la República Argentina.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE Y/O SUJETOS OBLIGADOS SEGÚN RESOLUCIONES VIGENTES (UIF).

- Declaración jurada de origen y licitud de fondos. El Usuario manifiesta que los datos consignados en los apartados de referencia de la solicitud de alta de Usuario son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. Además, el Usuario asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca al respecto dentro de los 30 (treinta) días de ocurrido, mediante la presentación de una nueva declaración jurada. Asimismo, el Usuario declara bajo juramento, en cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), que: Los fondos que utilizará provienen de actividades lícitas y se originan en el ejercicio de sus actividades previamente declaradas y Tiene conocimiento de las disposiciones y sanciones que impone la ley N° 25.246.

IMPUESTOS

- Todos los impuestos y tasas presentes o futuros que graven la documentación, transacciones, productos, servicios y/o los presentes Términos y Condiciones, serán a cargo del Usuario. En caso de no pagar los impuestos correspondientes o deudas con Mutual Conexo, se considerará que el Usuario estará en Incumplimiento para con Mutual Conexo. El Usuario autoriza a Mutual Conexo a debitar de la Cuenta, actual o futura a nombre del Usuario el monto total de los

impuestos adeudados y todo otro cargo, comisión y/o concepto pagadero por el Usuario.

JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

- Para la resolución de cualquier controversia, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios correspondientes al domicilio del Usuario, con renuncia expresa de todo otro fuero y/o jurisdicción. Este acuerdo estará regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la Argentina. El Usuario podrá revocar cualquier Servicio dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de la solicitud del mismo a cuyo efecto deberá comunicar dicha circunstancia a Mutual Conexo mediante la App. La revocación será sin costo para el Usuario.

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS SERVICIOS

- Caja de ahorro, Condiciones para el Depósito y la Extracción Caja de Ahorro en pesos: El Usuario podrá: Realizar depósitos en la misma moneda de la Cuenta (pesos o dólares estadounidenses según corresponda); Extraer sus fondos desde su caja de ahorro en pesos desde cualquier cajero automático habilitado y/o desde cualquier oficina de Mutual Conexo y o tercero habilitado de acuerdo con los costos y límites informados en <http://www.mutualconexo.com.ar>.
- Caja de ahorro en dólares: El Usuario podrá: Extraer dólares de su cuenta de cualquier cajero automático habilitado, Transferir dólares a su cuenta bancaria y/o la de un tercero conforme los límites informados en Costos, comisiones y límites.; Cualquier otra operación que el Banco Central permita y esté disponible para el Usuario en la App.
- Remuneración de saldos Los saldos de la Cuenta en pesos podrán devengar intereses a la tasa vigente de Mutual Conexo en el período correspondiente, los que se liquidarán y capitalizarán de acuerdo a la normativa aplicable y a lo informado por Mutual Conexo al momento de ofrecer el producto, en beneficio del Usuario, se acreditará en su cuenta de forma automática y en los términos que le sean comunicados al Usuario en la App. Los rendimientos pasados no serán indicativos de rendimientos futuros. La tasa de interés referida podrá ser aumentada o disminuida de acuerdo a las condiciones de mercado, disposiciones del BCRA o autoridad competente.
- Resumen de cuenta El Usuario recibirá el Resumen con el estado de cuenta en forma cuatrimestral y dentro de los 10 (diez) días corridos desde la fecha de cierre establecida, el que detalla los débitos, créditos y los saldos registrados en el período correspondiente. El Resumen se

considerará aceptado si el Usuario no lo impugna dentro de los 60 (sesenta) días corridos de lo publicado o enviado

- Cierre de la Cuenta El Usuario podrá solicitar el cierre de la Cuenta a través de la App y/o enviando un correo electrónico consultas@mutualconexo.com. Si existieran fondos remanentes, al cierre de la Cuenta, deberá transferirlos a la cuenta de su preferencia, dejando la Cuenta con un saldo de \$0. En caso de que el Usuario no transfiera los fondos, luego de 90 días, se transferirán a saldos inmovilizados. Mutual Conexo se encontrará facultado a cerrar la Cuenta si no se hubieran registrado movimientos o saldos en ella por 90 días corridos (noventa días).
- Transferencias. El Usuario podrá proveer de fondos su Cuenta también mediante: Transferencias efectuadas desde cuentas bancarias locales del Usuario o de otro titular; Transferencias desde cualquier Cuenta Digital, o desde cuentas virtuales (incluyendo transferencias a través de Clave Virtual Uniforme - CVU-); Transferencias de fondos mediante tarjetas de débito. Acreditaciones de fondos que se realicen en entidades financieras o no financieras que presten servicios de recaudación (Pago Fácil y otros puntos de recaudación disponibles). Dichas operaciones tendrán los límites, comisiones y/o costos que se informan en: <http://www.mutualconexo.com.ar>. A tal fin, el Usuario dará instrucciones a Mutual Conexo (en adelante "Solicitud" o "Solicitudes") de pago, cobro o transferencias que desee realizar por medio de su Cuenta, a fin de efectuar alguna de las operaciones previstas en estos Términos y Condiciones, indicando en cada caso el beneficiario de las mismas.
- Ninguna Solicitud se considerará perfeccionada y Mutual Conexo no asumirá responsabilidad u obligación alguna hasta tanto: Mutual Conexo haya aceptado la Solicitud, la que podrá rechazar, y haya verificado que existan fondos suficientes en la Cuenta del Usuario (siempre que la Solicitud implique un pago o transferencia). La ejecución de la Solicitud se entenderá como aceptación de Mutual Conexo de la misma. El Usuario es el único responsable por todos los datos propios y/o de terceros que cargue en su Cuenta Digital como así también por las Solicitudes y sus consecuencias. Mutual Conexo se reserva el derecho de no procesar aquellas Solicitudes que estén incompletas o en las cuales haya discrepancias entre los datos provistos por los Usuarios y los datos ingresados efectivamente a Mutual Conexo, o bien cuando detecte posibles conductas y/o comportamientos sospechosos de constituir un accionar fraudulento o en caso que Mutual Conexo lo considere pertinente, sin necesidad de justificar su decisión.

- Tarjeta de Débito. Servicio de cajeros automático. El Usuario podrá acceder a los cajeros automáticos habilitados mediante una tarjeta de débito personal e intransferible emitida por Mutual Conexo que podrá ser magnetizada, con chip y/o con la tecnología de comunicación de campo cercano ("NFC") (la "Tarjeta de Débito"). Las Recomendaciones para el uso de cajeros automáticos están disponibles en el Anexo A. Las operaciones serán registradas en el día y horario en el que fueron realizadas. Sin perjuicio de ello, ciertas operaciones efectuadas después de finalizado el horario bancario de cada día hábil, o en día no hábil, se considerarán realizadas el día hábil bancario inmediato siguiente. Asimismo, el Usuario podrá abonar sus compras con la Tarjeta de Débito en comercios habilitados al efecto con débito en la Cuenta asociada a la misma. Son obligaciones del Usuario: Ejecutar las operaciones y utilizar el cajero automático de acuerdo a las instrucciones proporcionadas; En caso de pérdida, robo o hurto de la tarjeta de débito y/o del dispositivo móvil, dar aviso de inmediato a Mutual Conexo, siendo responsable por el uso de los mismos hasta ese momento; Destruir las Tarjetas de Débito en caso de cierre de la/s Cuenta/s. Las operaciones realizadas por el servicio de cajero automático estarán sujetas a la posterior verificación de Mutual Conexo. En caso de error u omisión del Usuario, la operación se liquidará de acuerdo con las constancias que surjan de los registros de Mutual Conexo. Para una mejor experiencia del Usuario, en caso de que el mismo posea una cuenta personal y una cuenta negocio, podrá elegir la cuenta a la que quiera asociar a su Tarjeta de Débito de acuerdo a la naturaleza de la cuenta. Dicha elección podrá ser modificada por el Usuario con efecto inmediato a través de la App cuando lo desee.